# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL. I postero de Torrevieja 100 bilians con 602

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

ma obuilne and cinul et sem entinde on

En Alicante . . . . . . 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los áltimos. No se devuelve ningun original.

Porto the new resumments and hands

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOA-QUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

CALLED THE CLEAR HAND FOR THE DEVELOPMENT OF THE COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.

### JUNTA DE LETRADOS

DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

(Conclusion.)

Votacion de los candidatos.

Constituido el colegio electoral en los mencionados términos, la eleccion para diputados á Cortes tendrá lugar en el domingo designado, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, sin interrupcion, y á la vez en todas las secciones del distrito, ante la mesa electo. ral de cada seccion y con los interventores que concurran, sin perjuicio de la responsabilidad de los ausentes (artículos 77 y 78).

La votacion será secreta y con papeleta escrita ó impresa en papel blanco, que se entregará doblada. Se anotará por los interventores el nombre del elector en lista duplicada, y si se promoviese duda acerca de su identidad por motivo de equivocaciones materiales de impresion ú otro concepto semejante, se suspenderá la admision de su voto hasta que al final de la votacion decidida la mesa, por mayoría de sus individuos, lo que corresponda. Para rechazar un voto, es necesario que se presente en el acto prueba suficiente de la reclamacion (artículos 100 , on una extension de unos sectel 1814 08

A las cuatro de la tarde no se permitirá á nadie entrar en el local, y solo podrán votar los que estén dentro del mismo. Cerrada la votacion se leerán las papeletas en alta voz, una á una, confrontando los interventores el número de papeletas leidas con el de electores votantes anotados en las listas numeradas (artículos 82 y 83). Las papeletas en blanco, las que no sean inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas, serán nulas (art. 85). Si hubiere varios nombres, valdrá el primero, y si no pudiera determinarse el órden, será nulo el voto en su totalidad. Todo elector podrá examinar en el acto la papeleta sobre que se manifestase duda.

Terminado escrutinio, anunciará el presidente en alta voz su resultado; se quemarán las papeletas, menos las que hayan sido objeto de reclamacion por parte de algun elector, y el presidente y los interventores firmarán el acta de la sesion, remitiendo una copia en el mismo dia de la votacion á la secretaría del Congreso, en pliego cerrado. Antes de disolverse, se designara por la mayoría de la mesa el interventor que ha de concurrir en representacion de la seccion á la junta de escrutinio general (artículos 88 á 91). En la mañana del dia signiente se expondrá al público la lista de los votantes y el número de los votos obtenidos por los candidatos. Cualquiera candidato que ob tenga votos, puede pedir certificacion de las listas y resúmenes, y se le dará sin demora por la mesa (artículos 92 y 93). Il la libra de la la la

El presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el órden. En él, además de los electores, solo tendrán entrada, las autoridades locales, civiles y los auxiliares que el presidente requiera. No podrán entrar con armas, palo, baston

the secondarial and obiguous ad aloual

ni paraguas, á no ser que lo necesitasen para acercarse á la mesa. La fuerza militar no podrá estar á la puerta del colegio, ni menos penetrar en él, sino en caso de perturbacion del órden público y requerida por el presidente (artículos 94 á 96).

Participacion de las minorias.

Para facilitar el triunfo de las minorías, establece el artículo 84 de la ley, que en los distritos que no deban elegir más que un diputado, cada elector no podrá escribir en su papeleta más que el nombre de un solo candidato; pero cuando corresponda elegir tres ó más solo podrá votar la parte proporcional que se designa. Por este procedimiento un partido político, con solo contar con la mitad de las fuerzar de sus adversarios, puede aspirar en las circunscripciones á combatir con esperanzas de éxito.

Escrutinios generales y proclamacion de los diputados electos.

El domingo inmediato siguiente al de la votacion, á las diez en punto de la mañana, se reunirá en sesion pública, en la cabeza del distrito electoral, la junta de escrutinio general presidida por el juez de primera instancia de la capital del distrito, y donde hubiese más de uno, el decano. Esta reunion podrá prorogarse por causa imprevista de obstáculo insuperable. El juez de primera instancia no podrá, en ningun caso, ser reemplazado por el juez municipal, y en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, el presidente de la Audiencia designará otro juez del territorio que presida la junta de escrutinio, y si no lo hubiere, un promotor fiscal, como está recomendado por real érden de 16 de marzo de 1879.

La junta de escrutinio general la compondrán todos los indivíduos de la comision inspectora del censo, y un interventor por cada una de las mesas electorales de todas las secciones. Cualquiera que sea el número de reunidos, se designarán cuatro de ellos para secretarios y comenzarán las operaciones del escrutinio con las actas originales de las secciones, dando cuenta de los resúmenes y haciendo las anotaciones convenientes para el cómputo total y adjudicacion consiguiente de los vetos, dando cuenta de los votos escrutados. A medida que esto se haya verificado se podrán hacer y se insertarán en el acto del escrutinio las reclamaciones y protesta á que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones y que solo podrán hacer los indivíde la junta de escrutinio (art. 102).

Esta junta no podrá anular ningun acta ni voto, y sus atribuciones se limitarán á verificar, sin discusion alguna, el recuento de los votos emitidos en las secciones del distrito, ateniéndose extrictamente á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las mesas. electorales, segun las actas de las respectivas votaciones; y si sobre este recuento se provocase alguna duda ó cuestion, se estará á lo que decida la mayoría de los indivíduos de la misma junta. (Art. 103). (U "Hother price) were point a profit

Terminado el recuento, que se leerá en alta voz, el presidente proclamará en el acto diputatados electos á los que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados en todo el

distrito, hasta completar el número de los que al mismo distrito corresponda elegir. En caso de empate, proclamará diputados presuntos á los candidatos empatados, reservando al Congreso la resolucion definitiva. De todo cuanto ocurrien re se levantará acta por duplicado; conservando una en la secretaría de la comision inspectora del censo, y remitiendo otra inmediatamente á la secretaría del Congreso. A los diputados electos ó presuntos proclamados se les expedirán certificaciones parciales del acta de escrutinio general. Terminadas todas las operaciones de escrutinio, el presidente declarará disuelta la junta y concluida la eleccion, y mandará devolver a donde corresponda todos los documentos a ella traidos. the dimension me vingual

Penalidad, competencia y procedimiento.

No habiendo, como queda dicho, acto ú omision que tienda á impedir ó dificultar la práctica del derecho electoral y variar ú oscurecer la verdad de sus resultados, ó que tenga por objeto cohibir o ejercer presion sobre los electores para que usen de su derecho ó le abandonen contra el impulso libre de su voluntad, ó que se proponga faltar al cumplimiento de las obligaciones y formalidades que la ley electoral prescribe, que no encuentre en ella verdadera sancion penal, nuestros amigos políticos podrán encontrar en la misma y en sus artículos 123 al 127 los medios de derecho para perseguir tola clase de falsedades, coacciones é infracciones, y la Junta de letrados del partido liberal-conservador estará pronta para dar los consejos necesarios y formalizar las convenientes reclamaciones á fin de que aquella, que debe ser el amparo de todos, no sea hollada y menospreciada impunemente.

La accion para acusar por los delitos y faltas previstos en la ley electoral es pública, y puede utilizarse hasta dos meses despues de disueltas las Córtes á que correspondiera la eleccion en que se hubiera cometido. Todo el que desempeña un cargo público ó comision oficial relacionada con las elecciones, se reputa funcionario público, y para procesarlos no se necesita autorizacion prévia. Todos los procedimientos deben actuarse en papel de oficio, sin fianza y con arreglo á lo dispuesto en la Compilacion de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. Si el procedimiento tiene que entablarse contra un gobernador de provincia por delitos cometidos mientras entuviese en servicio activo, es tribunal competente la sala tercera del Tribunal Supremo, con arreglo al número 2.º del artículo 17 de la Compilacion antes citada. Si es contra un alcalde, juez municipal, o juez de primera instancia, el tribunal competente será la sala de lo criminal de las audiencias, segun los números 3.º, 4.º y 6.º del art. 13 de la misma. Y si fuese contra cualquiera de las demás personas á que alude el art. 130 de la ley electoral vigento, entonces deberá deducirse la accion ante el juzgado del lugar donde el hecho se haya realizado, segun el núm. 5.º del art. 12 de la referida Compilacion.

Tales son las disposiciones que nuestros amigos políticos deben recordar y poner en práctica, con ocasion de las próximas elecciones de dipucos produrars duas movorio parlaciones. tados á Córtes, con la esperanza de que, reclamando con energía el cumplimiento de la ley, podrán tal vez impedirse las violencias y abusos de nuestros adversarios políticos.

江本社 〇旦出題 年初

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 6 de Julio de 1381.

## ANDE LA FARSA.

Continuamente nos están echando en cara los ministeriales y sus aliados los republicanos y demócratas de diversos maticas, nuestro pesimismo. A diario tratan de presentarnos ante el pais como una banda de declamadores por despecho, o de planideras de oficio, para desvirtuar las infinitas quejas y fundadisimos cargos que nos vemos obligados á formular.

Que todo lo contemplamos negro porque miramos por el cristal de nuestro deseo, repiten continuamente esos hombres que con el mayor descaro y la más cínica impudencia lo atropellan todo, ley y conveniencia, en su afan de asaltar un puesto en los rojos escaños del Congreso.

Nada tendriamos que decir si este objeto se persiguiera por buenos y rectos medios, pero estamos en el caso de alzar la voz y denunciar al pais los infinitos abusos y las mil coacciones de que se echa mano para destruir en determinados distritos la influencia de nuestros amigos, influencia justamente merecida por sus muchos sacrificios en favor de esas localidades y por su vida politica intachable.

Delegados con omnimodas facultades disparados contra los Ayuntamientos, expedientes terrorificos y..., lo que es más grave: el benemérito cuerpo de la guardia civil acompañando candilatos fusionistas, conduciendo oficios, suspendiendo Ayuntamientos y obligado por la obediencia á separarse de los fines de su institucion y en vez de perseguir por montes y caminos criminales y sospechosos, perseguir à los conservadores; he aquí una pequeñisima parte de lo que se pone en juego por el Gobierno que nos rige para obtener mayoria en las camaras que han de elegirse.

Duélenos en el alma tener que dirigir cargos de tal naturaleza à nuestros adversarios: pero nos debemos á la verdad y á ella sacrificamos hasta nuestra vida.

Y no hablamos de paises lejanos, de los cuales llegan las noticias abultadas ó desfiguradas; cuantos abusos señala nos más arriba, ocurren en casi todos los distritos de nuestra provincia, pero particularmente en el de Pego.

En este distrito se estreman las coacciones y las maniobras electorales en favor de un candidato, que si personalmente puede ser respetable, no goza alli de simpatias ui de prestigio y tiene necesidad de proporcionarse ambos elementos de triunfo por medios que dicen muy poco en favor de quien por sus antecedentes venia obligado à dignificar el cuerpo electoral.

Dignificar el cuerpo electoral! He aqui la constante muletilla de los partidos que ocupan el poder, cuando estaban en la oposicion, and all manapholes and the second large and

Dignificar el cuerpo electoral el partido fusionista que no perdona medio, por reprobado que sea, para conseguir el triunfo de sus candidatos y lo que es más sorprendente, de los que han de figurar en las oposiciones democráticas y republicanas!

Hasta ahora se habia visto a los gobiernos procurarse una mayoria parlamentaria; pero hoy se trabaja más por lo fino; las miras gubernamentales han tomado mas vuelo; el gobierno de Sagasta no quiere ser solamente padre de la mayoria, sino joh maravillosa solicitud! de la Cámara toda. Y en la proligidad de su afan y en su prevision, se agita tanto por los que le han de apoyar, como por los demócratas y republicanos que le han de combatir.

Todo esto nos hace temer por el régimen parlamentario, pues de gobiernos de que tal manera y con tales procedimientos confeccionan mayorias y ann minorias, muy poco bueno es lógico esperar. Así es que si da mos publicidad à lo que ocurre en el distrito de Pego, no es con el objeto de que se evite, sino para que llegue à conocimiento de todos.

Por lo demás, esperamos que no han de producir los resultados favorables que desea las maniobras electorales del candidato ministerial por dicho distrito.

no Comulata i principal de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer se celebraron con solemne pompa religiosa las honras funebres por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo el Sr. D. José Baeno y Rodriguez. Estos sufragios tuvieron efecto en la colegiata de San Nicolás, con asistencia del Exemo. Ayuntamiento, cuyos individuos ocuparon los bancos del Presbiterio, del señor Gobernador civil de la provincia, del Claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, de los jefes de los par tidos monárquico-liberales y de un numeroso concurso en el que vimos á los sugetos más distinguidos y á muchas señoras de la buena sociedad Alicantina.

Despues del oficio exequial, se cantó una Misa de Requiem con acompañamiento de orquesta, terminando la ceremonia funebre con un solemne responso.

Descanse en paz el alma del Sr. Bueno, y que la manifestacion religiosa de ayer sirva de lenitivo á la atribulada viuda y familia del finado....

of this statement or one and one after the man added

Por la Direccion general de Rentas Estancadas, ha sido declarada cesante doña Maria Tonda, portera primera de la Fábrica de Tabacos de esta capital; promovida à este destino D. Lorenza Razon, maestra fija de la misma fábrica, y nombrada para esta resulta D.ª Maria Antonia Mingot y Reus, cesante de igual cargo.

Por la misma dependencia se ha declarado cesante à D.ª Engenia Perez, maestra fija de dicha fábrica y nombrada en su reemplazo D. Francisca Minaya y Picó.

Del mismo modo ha sido declarada cesante D.ª Maria Luisa Papi, maestra fija del expresado establecimiento y nombrada en su lugar D.º Rita Cuenca y Rodrigo, que lo es supernumeraria, y para esta resulta á doña Teresa Vidal.

Nuestro querido amigo D. Emilio Senante, agraciado por S. M. con la cátedra de Geografia y de Historia en el Instituto de Canarias, permutó aquella con la que ejercía en el de Alicante el Sr. D. José Bueno y Rodriguez. Esta permuta ha sido aprobada por Real orden de 1.º del actual, por lo que si nuestro Instituto acaba de perder con el Sr. Bueno à un catedrático ilustrado, tiene en el Sr. Senante à un profesor entendido y digno del aprecio público por su ilustracion y prendas personales. envisionasi vei al entre ut cargon lutaresente

votadioning as of measure of or the grant of an analysis of Habiendo regresado á esta capital el Excelentisimo Sr. D. Manuel Rodriguez de Ribera, Brigadier Gobernador militar de la provincia, ha vuelto à encargarse del mando, cesando el señor Coronel Jefe de la media brigada de reserva, que lo desempeñaba interinamente.

Por el Ayuntamiento de Torrevieja se ha acordado establecer una féria anual en aquella villa, durante la temporada de baños, habiendo solicitado al efecto la autorizacion competente.

Durante el mes de Junio han entrado en el puerto de Torrevieja 109 buques con 692 tripulantes, 6.068 toneladas y 40 pasajeros; habiéndose despachado 107 buques con 757 tripulantes, 10.528 toneladas y 15 pasajeros. De dichos barcos, 100 son españoles, 1 aleman, 1 holandés, 2 ingleses, 3 noruegos y 2 suecos.

Ha sido nombrado ayudante de la estafeta ambulante del ferro-carril de Alicante à Almansa, D. Luis Ruiz de Alarcon por haber pasado à otro destino D. Victor Vitores que lo desempeñaba.

Por la Direccion general de Contribuciones ha sido declarado cesante D. José Guardiola Picó, perito de riqueza urbana con destino à la Comision especial de Estadistica territorial de esta provincia y nombrado para sustinirle D. José de Prado, arquitecto. Constituide el coleggo elsecoral se los maneio

Por la misma Direccion han sido nombrados peritos supernumerarios de esta provincia, D. Cayetano Reyes, maestro de obras y agrimensor, de la riqueza urbana; y D. Federico Albaladejo Minguez y don Antonio Maylin, peritos agronomos, de la riqueza rústica: todos con destino á la Comision especial de Estadistica territorial. La votacion sera secrata v con papeleta esc

A lassietede la noche del dia 1.º del actual. se declaró un incendio en el monte del Estado denominado «Pinar de Mongo» y sitio llamado «Loma del Barranco del Degoliat,» término de Denia, el que logró dominarse à las seis horas de trabajo, gracias á la eficaz cooperacion de unos 20 paisanos y de los individuos de los puestos de la Guardia civil y carabineros de la localidad.

El voráz elemento solo ha destruido la yerba y leña rastrera y un corto número de pinos, en una extension de unos setenta metros de largo por treinta de ancho, y se cree que el siniestro ha sido casual.

due sation dentilo del unisten Carrada la votacion

Por un olvido escusable, no hemos acusado antes el recibo de la magnifica Carta de las carreteras provinciales en combinacion con las del Estado y los caminos vecinales, construida y dibujada en la Direccion de obras provinciales, que con atento B. L. M. nos ha remitido el Sr. Puigserver. Es una obra de importancia y que hace honor à nuestra provincia.

Agracedemos en lo que vale la galanteria del Director de obras provinciales senor Puigserver y le damos por ella muchas gracias.

-matriana l<u>a brainname amitrosen</u> chapimi

El Sr. D. Enrique de Caro, distinguido oculista que hace pocos meses se estableció en esta ciudad, ha tenido la galanteria de invitarnos para que asistamos á presenciar las operaciones que en la mañana de hoy vá las nueve de la misma, debe practicar à varios pobres enfermos de la vista, en el gabinete que para dicho objeto le ha cedido la Sociedad de San Vicente de Paul establecida en la calle de la Virgen de Belen, número 25.

Conocemos los levantados sentimientos y nobles propositos que adornan al señor Caro, asi como tambien el justo renombre que ha sabido conquistarse por sus arriesgadas y dificiles operaciones y le damos las gracias por su fina atencion, prometiéndole asistir si nuestras tareas periodisticas nos lo permiten.

## MISCELÁNEA POLÍTICA.

Los vecinos de Alberique se muestran muy irritados porque el Gobernador de Valencia ha recorrido las plantaciones de

arroz en tierras acotadas y ha dispuesto sea arrancado el fruto.

Esta conducta del Gobernador debe obe-

decer á altas medidas políticas.

El Gobierno fusionista sin duda quiere suprimir las paellas constitucionales del senor Balaguer, y para esto ha discurrido cortar de raiz... el arroz. de bana gasta, en les remes de bisiteris y quiuquige bosos surtenos en pendionist, diedios adorezas, aldo

Dice un periódice que pasan de cuarenta los proyectos de ley que el Gobierno llevará á las Cortes en lo que resta de año. De estos proyectos están en estudio la mitad.

Serán los del Sr. Alonso Martinez, pues todos sus proyectos no pasan de estar en estudio, asi como el Ministro de Gracia y Justicia no pasa de ser hombre importante en proyectors sand shirten a stry assail at saidlie

Leemos en un periódico democrático:

new western with the market and the state of the state of

«El miércoles saldrá para Biarritz el Sr. Cas. telar, y despues se dirigirá á Huesca donde pronunciará un gran discurso.»

Se conoce que el Sr. Castelar tiene hecho el discurso que ha de improvisar en Huesca, pues no de otra manera se comprende que el periódico democrático juzgue gran discurso lo que no se ha pronunciado. De eras noisantiani al mos en recessor esta

Empieza á sospecharse que el mal estado de salud del Sr. D. Venancio Gonzalez, que periódicamente se manifiesta, empeorará asi que el Sr. Sagasta esté à punto de terminar la temporada de Panticosa, obligándole à retirarse por algun tiempo de los negocios públicos. En este caso, el Sr. Sagasta, que no quiere modificar el Ministerio que preside, haria el sacrificio de encargarse de la secretaria de Gobernacion.

Asi lo esperan confiadamente algunos candidatosiq atralegas overstone at accent for a solut y party say and east on the bounding pueblo

o rou de platos debeados receolo son siempre los

La fusion, retratada por el periódico La Situacion:

«Tómese un pájaro y un pez: encierréseles en una cesta; si se introduce en el agua, vivirá el pez y morirá el pájaro; si se la coloca al aire libre, el caso contrario será inevitable.»

El articulo de que tomamos las anteriores lineas se titula ¡ Abajo la fusion! y en él se trata de demostrar que «el centralismo fué la rémora de ayer, el inconveniente de hoy y el obstáculo de siempre, » por su procedencia conservadora.

Ingratos!... dirá el general Martinez Campos. ¿Cuándo sin nosotros hubieran logrado los constitucionales el Poder? ¿Quién sino nosotros les habria garantizado?

«Ministro del hueso dulce» denomina un periódico constitucional al Sr. D. Venancio Gonzalez. ¡Le hau calado!

Un periodico español y ministerial repite lo dicho por otros periódicos argelinos, que suponen que las ferocidades de las tribus insurrectas obedecen á un sentimiento de venganza árabe, por atropellos cometidos por algunos españoles con mujeres africanas.

Sin comentarios.

## SECCION OFICIAL.

El Boletin oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR, la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continuaban en la Córte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de esta provincia, fecha 3, participando haberse encargado del mando de la misma el Gobernador, cesando en él el Secretario de diche Gobierno que lo desempeñaba interinamente.

Circular del mismo, rectificando un error de imprenta en la lista definitiva de electores para Diputados á Córtes del pueblo de San Juan, debiendo ser José Orts Baeza, en vez de José Baeza Orts, el inscrito al número 28.

Circular de la Administracion provincial de Fomento trasladando la Real orden de 17 de Junio próximo pasado encargando muy particularmente la vigilancia por la conservacion y fomento de los montes.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por este distrito de minas en los términos y períodos que la misma expresa.

Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, en 28 de Junio áltimo, resolviendo se expidan licencias i imitadas á los indivíduos correspondientes al llamamiento de 1879, con las escepciones que expresa.

La Caja general de Ultramar llama á los herederos de los indivíduos fallecidos en el ejército de Cuba cuyos nombres expresa, para que se presenten á cobrar los alcances. Este llamamiento alcanza hasta el número 6.650.

Igualmente avisa á los licenciados que nombra, con el mismo objeto. Este llamamiento alcanza al número 2.040 inclusive de turno de pago, en el cual no van incluidos los abonarés de segunda mitad.

Relacion nominal de los indivíduos procedentes del ejército de Cuba que vinieron á conti nuar sus servicios á la Península, y los cuales pueden reclamar sus créditos.

Anunciando que todos los indivíduos, procedentes del ejército de Cuba, venidos á la Península en 1878 en concepto de licenciados ilimitados y que hasta la fecha no hayan percibido la primera mitad de sus alcances, pueden reclamarlos.

Extractos de las sesiones celebradas por la Comision permanente de la Diputacion provincial de Alicante en los dias 18, 19, 21 y 22 de Junio último.

Anuncio para la subasta del suministro de pan à las tropas estantes y transeuntes en la plaza de Peñíscola por el período, desde 1.º de Octubre próximo venidero, hasta fin de Setiembre del año entrante.

Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas por la Factoría de Subsistencias militares de esta capital, durante la tercera decena de Junio último.

Otra de las verificadas por la factoría de utensilios militares de la misma, durante dicho periodo.

El Juez de primera instancia de Callosa de Ensarriá señala el dia 22 del mes actual para la venta en pública subasta de los bienes que expresa.

### GACETILLAS.

Movimiento de poblacion. - En el dia de antaayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos, dos defunciones y un matrimonio.

Teatro Principal.—Hoy llegará á esta capital la gran compañía de ópera séria italiana que dirige el eminente artista Sr. Arístide Fiorini, y de la cual forma parte el tan renombrado y célebre tenor D. Enrique Tamberlik.

Apesar de ser tan numeroso el cuadro de compañía que la Empresa ha presentado á este ilustrado público, no ha perdonado medio ni sacrificio para darle á conocer á la célebre primera tiple dramática Sra. Escalante, la cual se encuen. tra yá en esta capital.

El abono continúa abierto en la Contaduría de este Teatro, debiendo advertir que éste quedará definitivamente cerrado á las diez de la noche del viernes ocho del actual.

Circo. -Con bastante concurrencia tuvo lugar en la noche del pasado lunes, la última de las funciones dada por la compañía que dirige el Sr. Fillis, cuya funcion era á beneficio del representante de la compañía Sr. D. Francisco Bernabeu.

Deseamos á los simpáticos artistas que forman la mencionada compañía, la mayor suma posible de beneficios en los circos donde exhi ban sus trabajos.

Traslado. - La acreditada cofeccía de Miguel Fayos que estaba en la calle de los Angeles, número 6, se ha trasladado en la misma calle número 15. agentories programment se

and work about 2-6 Médico oculista. - D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron

de Finestrat. Enfermedades de los ojos. - D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39,

principal. A transport on sup oxilan atalant l Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY .- San Diodoro. SANTO DE MAÑANA. - San Fermin ob.

Cultos Para Hoy.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la iglesia de la Sangre, á las nueve y media, será la funcion de la Preciosísima Sangre de Cristo; predicará D. José Fenoll, cura de Muchamiel.

## SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS ODE DE LANG TOD

## HUERTA DE ALICANTE.

BOND THE PROPERTY AND A COUNTY OF STORY D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que por acuerdo del Sindicato tomado en sesion del 25 de Junio último, se sacan á pública subasta, la limpia de todos los brazales de esta huerta con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la oficina de esta Direccion bajo los ti-lo pos siguientes:

	Rvn.
Brazal del Alfaz	0.00
Idem del Palamo	2000
Idem del Salt	650
Idem de la Carnia	670
Idem de la Carnicería	800
	2000
Idem de Riego Nuevo, Lloixa y Rincon de Giner. Idem de Benasin, Benitia, y Consti	
Idem de Benegin Position	500
Idem de Benasiu, Benitia y Gozalbez.	1800
Idem del Campello desde el punto lla-	
mado la Callaleta de la Rogressa 1 1	1/4 %
iddicado praza	2000
ACCIT CO MIDIELMS	1300
Diazai de Fozos, Winana y Doses	200
ruom de Ban Ronne	
100m de Cambrell Podia e Illa:	600
Idem de Fabragner	350
Idem de Fabraquer . Idem de Murteretes	700
	400
Idem del Albercoquer	1000
El acto tendrá lucrar on las de las	

El acto tendrá lugar en los dias 18, 19, 20 y 21 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias referidos. Las subastas serán á la voz durando media hora cada una, y serán preferidos en igualdad de posturas los interesados regantes últimos de cada brazal.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfaccion de los propietarios de esta huerta.

Alicante 2 de Julio de 1881. - Manuel Gomiz.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 5 de Julio de 1881.

Barometro.			100					766,78
Termómetro		1	1		000000			21.6
Viento		Tox.	012-80		1	W		31,6
Viento				of the		7.1		S. E. Brisa
Aumosiera.			G.	10 14 5	1000		37357	Nubea
A14 64 619		1000			. 6	HEE	0.00	Rizado
Temperatu	ıra	m	áxi	ma	de	el a	ire	á la
sombra.		10.50	1254	22.43	353			34.4
Id. minima	di	ara	nte	la	no	che		19.9
Irradiacion	m	oct	nen	•				10,0
Evanorosi		000		la.		4930	144	1,000.200
Evaporacio	щ	en	mı	lim	etr	08	的特殊	5,00
The second of th	LE 2014	0.443.20	75-2 500	274525	5 - 54 %	- 45 7 43	43-00-	ALL PROPERTY OF THE PARTY OF TH

## SECCION DE RECLAMOS.

## A.V.ISO

El contratista de arbitrios Municipales, suplica á los señores que hayan de fijar carteles y repartir anuncios pasen á sellarlos á su oficina, calle Mayor, 12, casa M. Losada, sin cuyo requisito no podrán circular.

Ernesto Nogueras.

### AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el Diccionario Postal de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiente Tipográfice de Reus.

## ANUNCIOS

## CARGO DE ANTONIO REUS

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,) ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Ouracion radical sin temor à las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compue-la de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiencela propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetncias recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

E notorio, que innumerables personas vienen padeciendo nno y mas años tan molesta en-fermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principalas farmancia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido sol cond course id site of smollo al ab abiet



# PARA COSER,

LA EXPOSICION Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE MADRID.—Preciados, 7.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado. REPRESENTADOS POR

## Mayor, 5, frente al Pasaje, A LICANTE CONTRA

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol. MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion. - Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una

hora) para que se esponge bien el gelatinoso. Segunda operacion .- Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de po-

llo, de ternera ó de cualquier sustancia. -Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra. Tercera operacion. Se m zclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien

limpia. El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en

donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA. Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente v nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutco

## D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gastrico o acido Clorhidrico. Esta preparacion reune la accion terapéutica del acide Clor-hídrico y la tonica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre

las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultacios en las anemias, la clorosis, las supuracioa nes de larga duracion, en los estados nerviosos, las tísis, las convalecensias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad yempobrecimiento de la Precio 10 rs. frasco. pngre.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos articulos de novedad ofrece la lindustria nacional y estrana jera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-

Perfumeria nacional y extrangera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.» e stantament endmon tos el neso en monten

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s'mbrilla para señoras y

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.
Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilul mente el pezon.

DEPOSITO.-Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 rs. caja.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

## GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y economicametne, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson. MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion. -- Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segusda operacion. - Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara dehuevo con otras 8 onzas del líquido medicinalo de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo. deternera ó de cualquier sustancia.-Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse préviamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion. - Se mezclanambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-

NOTA. - Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endaluzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## del licenciado

## EMILIO POSADA.

## ELDA,

of created

Gran surtido de productos quimicos y farmaceuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales 

of Goberna Tor cond On in

ningle 2 . the agreement arounds

## ANTONIO

JORGE JUAN, 11 Y 13. ALICANTE

En este establecimiento encontraran, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada al. of The acted to the total obandered otnemo".